



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2023**  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Siendo las ocho horas con cero minutos del día miércoles primero de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo el **informe de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas**, conforme a lo que establecen los artículos 31 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 37 y 38 del Reglamento de dicha Ley y el punto 10 y 11.1 de las bases de la presente licitación.

**"11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Este evento se llevará a cabo el día **miércoles 01 de febrero de 2023 a las 08:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407."

El Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto.

Se procede a emitir el informe de cada una de las propuestas presentadas por los Licitantes que participan en este procedimiento, como se describe a continuación:

**INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICES GROUP S.A. DE C.V.**

El participante cumplió con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/006-2023, por lo que, se da por aceptado y **pasa a la segunda etapa** del procedimiento.

**PAPELERÍA Y MUEBELS MOFICE S.A. DE C.V.**

El participante cumplió con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/006-2023, por lo que, se da por aceptado y **pasa a la segunda etapa** del procedimiento.

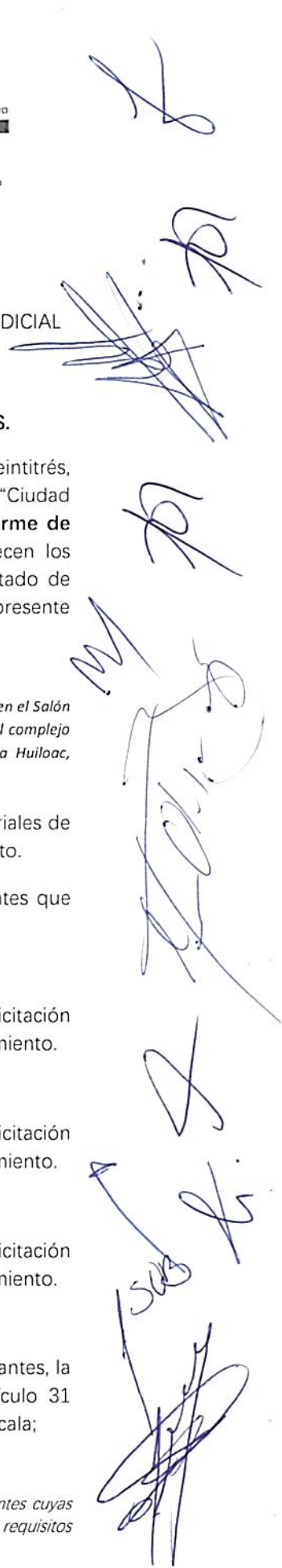
**COORPORATIVO GLOBAL TEN S.A. DE C.V.**

El participante cumplió con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/006-2023, por lo que, se da por aceptado y **pasa a la segunda etapa** del procedimiento.

Dado a conocer el informe detallado de las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, la convocante procede a pasar a la **segunda etapa del procedimiento**, conforme al artículo 31 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala;

*II. Segunda Etapa:*

*a) Una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos*





exigidos. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y dos servidores públicos presentes rubricarán las propuestas económicas;

Ahora bien, concluido el punto anterior, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, proceden a abrir el sobre número 3 "propuesta económica" de cada uno de los licitantes, ya que, se encuentran en resguardo de la convocante para los efectos legales y administrativos correspondientes, conforme al punto 12 de las bases del procedimiento, de la siguiente manera:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (Número y letra)
INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICES GROUP S.A. DE C.V.	\$ 2,898,594.14 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.)
PAPELERÍA Y MUEBELS MOFICE S.A. DE C.V.	\$ 2,924,447.59 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)
COORPORATIVO GLOBAL TEN S.A. DE C.V.	\$ 5,860,633.55 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 55/100

Una vez aperturados los sobres y dado a conocer el monto económico de las propuestas ofertadas de cada uno de los Licitantes, y conforme a lo que establece el artículo 31 fracción I inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, rubrican las propuestas dos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala;

- C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez, adscrito a la Tesorería del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del C.P. y Lic. Armando Martínez Nava, TESORERO e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- Lic. Karla Fabiola Alvarado Montero del Castillo, adscrita a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. José Fernando Guzmán Zarate,





CONTRALOR e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Y por parte de los Licitantes rubrica:

- INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICES GROUP S.A DE C.V.

Aunado a lo anterior, se procederá a su análisis y evaluación de las propuestas económicas para que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, **determine el fallo respectivo.**

Para finalizar este acto, se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que **la emisión del fallo se llevará a cabo el día viernes tres de febrero de dos mil veintitrés a las 08:00 horas en este mismo lugar, como lo establece el punto 13 de las bases de la presente Licitación.**

Siendo las 09:00 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto  **copia simple** a cada uno de los asistentes.

**SERVIDORES PÚBLICOS**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas.	En representación Guadalupe Cecilia Rosas Tejón 
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Dra. Dora María García Espejel.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez.	 PA

Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	En representación: Orlando Fabreley Alvarado y Alvarado del Pastillo
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.	En representación C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez.
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.	Lic. Hilario Jiménez Paúl.	

PARTICIPANTES:

NOMBRE O DENOMINACION.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
Corporativo Globaltek S.A de CV	Selene Oetie Bonilla	
INNOVATION & SOLUTIONS SERVICES GROUP	JOSE CARLOS JEROME	
Papelaria y Muebles Mexico S. de C.V.	Angel Ruiz Garcia	